



Republica de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Exentos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada y en su ausencia será remplazado por Karla Guzmán Guzmán.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
Jessica Mabel Fuentes Villega	Proyectos Comunitarios	06:00
Eduardo Andrés Gutiérrez Medina	apoyo a organizaciones comunitarias	06:00
Juan Rodolfo Rogazy Sepulveda	Apoyo a organizaciones comunitarias	06:00

2. **ESTABLECESE**, que, el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas, mensuales sin recargo.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMÁN GUZMÁN
DIRECTORA (S) DE RECURSOS HUMANOS

aaa.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- DIDECO.(Digital: ana.henriquez@parral.cl)
- Acción Social (Digital: rocio.valdivia@parral.cl)
- Personal (Digital: recursos.humanos@parral.cl)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

DIRECTOR DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ENCARGADA DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
JOSE COLL MARTINEZ	ROCIO VALDIVIA VALDES
	



HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE JULIO 2023

Nombre Funcionario: **JESSICA FUENTES VILLAGA**

DIA	ACTIVIDAD	HORARIO	TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29	APOYO EN TERRENO ACTIVIDAD JUNTA DE VECINOS SECTOR BULLILEO	12:00 a 18:00	06:00
30			
31			
	TOTAL		06:00

V°B° JEFE DIRECTO

HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE JULIO 2023

Nombre Funcionario: **EDUARDO ANDRES GUTIERREZ MEDINA**

DIA	ACTIVIDAD	HORARIO	TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29	APOYO EN TERRENO ACTIVIDAD JUNTA DE VECINOS SECTOR BULLILEO	12:00 a 18:00	06:00
30			
31			
	TOTAL		06:00

V°B°JEFE DIRECTO

HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE JULIO 2023

NOMBRE FUNCIONARIO: JUAN RODOLFO ROGAZY SEPÚLVEDA

DIA	ACTIVIDAD	HORARIO	TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29	APOYO EN TERRENO ACTIVIDAD JUNTA DE VECINOS SECTOR BULLILEO	12:00 a 18:00	06:00
30			
31			
	TOTAL		06:00

V°B° JEFE DIRECTO